jsk/mrb
S.59ª/374ª

Oficio N° 21.518

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2026

Tengo a honra comunicar a Ud. que el diputado Jaime Bassa Mercado reemplazará de forma permanente a la diputada Lorena Fries Monleón en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal, con el objeto de aumentar el plazo máximo para considerar una situación entre las hipótesis de flagrancia, correspondiente al boletín N° 16.481-25.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, CON EL OBJETO DE AUMENTAR EL PLAZO MÁXIMO PARA CONSIDERAR UNA SITUACIÓN ENTRE LAS HIPÓTESIS DE FLAGRANCIA, CORRESPONDIENTE AL BOLETÍN N° 16.481-25.